

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2278988
EN VIRTUD DE QUE MARIA DEL

GOCORRO TORRES PEREZ

OUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
ABOGADO

MEXICO, D.F., A 13 DE MAR DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA 2278988

TITULO REGISTRADO A FOJAS 180-3

DEL LIBRO A227

DE REGISTRO PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

YO, LIC. JESUS ANTONIO AVILA CHALITA, NOTARIO PUBLICO,
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE CON EJERCICIO
EN ESTA CAPITAL.

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostatica que consta de UNA fojas concuerda exactamente con el documento original, que se tiene a la vista y al que me remito. En fe de lo cual firmo y sello la presente Certificación en la ciudad de San Luis Potosí a los VEINTIDOS DIAS DE MAYO DEL DOS MIL.

